

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 10 de Junio del 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Sírvase proveer. Armenia Q., Junio 18 del 2021.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

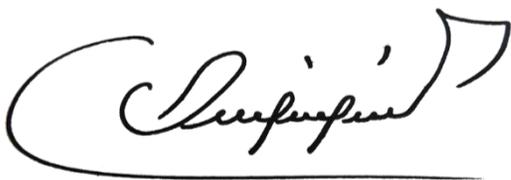
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN LA ORALIDAD

Armenia Q., Junio dieciocho del dos mil veintiuno.

Previo a ordenar el desglose de documentos solicitado y ordenado mediante auto del dieciséis (16) de Abril del dos mil veintiuno (2021), proferido dentro del proceso **Ejecutivo** Singular de Mínima Cuantía, promovido por **INTER PLAZA PARQUE RESIDENCIAL PH** (Cesionaria la sociedad **LEX DIAMOND S.A.S**), por intermedio de apoderada judicial, en contra de la señora **VERÓNICA RODRÍGUEZ HURTADO**; se requiere a la parte demandante para que indique los folios y los documentos objeto de desglose, y de ser el caso ajustar el valor del pago del arancel de conformidad con el Acuerdo PCSJA 18-11176 del 13 de Diciembre del 2018, del Consejo Superior de la Judicatura. Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad, remítanse los oficios de levantamiento de medidas a la parte solicitante.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 21 de Junio del 2021. No. 099.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c8a9677b93cd4af05f35c8ab31f89e51502cf15ed44412450e09c92142cb270**

Documento generado en 17/06/2021 10:03:01 a. m.